|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  |  | Ginebra, 1 de febrero de 2024 |
| Ref.: | **Carta Colectiva TSB 1/SG12RG-AMRCE 12/MA** | A:– las Administraciones que participan en el GRCE12-AMR;– los Miembros de Sector del UIT-T que participan en el GRCE12-AMR;– los Asociados del UIT-T que participan en el GRCE12-AMR;– las Instituciones Académicas de la UIT que participan en el GRCE12-AMR;– la Oficina Regional para las Américas de la UIT, Brasilia (Brasil) |
| Tel.: | +41 22 730 6828 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg12@itu.int |
| Web: | <https://itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg12-amr/> |
| **Asunto**: | **Reunión del Grupo Regional para las Américas de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T (GRCE12-AMR)****Ciudad de México (México), 20-21 de marzo de 2024** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace comunicarle que, por amable invitación del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México, el **Grupo Regional para las Américas de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T** (GRCE12-AMR) se reunirá en **Ciudad de México (México), del 20 al 21 de marzo de 2024**.

Esta reunión se organiza junto con la reunión de la Comisión Técnica Regional de Telecomunicaciones (COMTELCA), que se celebrará durante la misma semana y en el mismo lugar.

Como información de antecedentes, cabe señalar que la Comisión de Estudio 12 del UIT-T, que es el grupo rector del GRCE12-AMR, es el principal foro para el desarrollo de normas internacionales en materia de rendimiento, calidad del servicio (QoS) y calidad percibida (QoE). Sus estudios se extienden a toda la gama de terminales, redes, servicios y aplicaciones, desde voz por redes fijas basadas en circuitos hasta aplicaciones multimedios a las que se accede por medios inalámbricos a través de redes por paquetes.

Las normas desarrolladas por la Comisión de Estudio 12 son muy pertinentes para que los operadores puedan ofrecer el nivel del servicio necesario para atraer y mantener clientes. Del mismo modo, los organismos reguladores se interesan por las orientaciones técnicas que ofrece la Comisión de Estudio 12 a la hora de orientar sus mercados nacionales hacia un nivel elevado de QoS y QoE.

La reunión del GRCE12-AMR comenzará a las 09.30 horas (hora local) del 20 de marzo de 2024. En el **Anexo A** se presenta información adicional sobre el evento y en el **Anexo B** figura un proyecto de orden del día, elaborado por el equipo de dirección del GRCE12-AMR.

En particular, para esta primera reunión del GRCE12-AMR, el equipo de dirección solicita a los Estados Miembros de la región que presenten contribuciones describiendo los enfoques de valoración de la calidad del servicio vigentes en sus territorios.

Se publicará información práctica sobre la reunión en la página web del GRCE12-AMR, en <https://itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg12-amr/>.

Los representantes de los Estados Miembros, Miembros de Sector e Instituciones Académicas de la región, así como los Asociados que pertenecen a la Comisión de Estudio responsable y a la región afectada, pueden participar en la reunión del GRCE12-AMR, junto con los participantes invitados por el Grupo Regional, según lo dispuesto en la [Resolución 54 (Rev. Ginebra, 2022) de la AMNT](https://www.itu.int/pub/T-RES-T.54-2022/es) (*resuelves* 4 a 6). Sírvase tomar nota de que la continuidad en la representación resulta conveniente para los trabajos del Grupo.

**Plazos importantes:**

|  |  |
| --- | --- |
| 18 de febrero de 2024 | – Presentación de solicitudes de beca (a través del formulario de registro en línea, véanse los detalles en el Anexo A) |
| 20 de febrero de 2024 | – Preinscripción (en línea a través de la página principal del Grupo Regional)– Presentación de solicitudes de cartas para la obtención de visados (véanse los detalles en la nota de información práctica de la página principal del Grupo Regional) |
| 7 de marzo de 2024 | – Presentación de las contribuciones de los Miembros del UIT-T (por correo‑e a tsbsg12@itu.int) |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |
| --- |
| Atentamente,A black and blue text  Description automatically generatedSeizo OnoeDirector de la Oficina de Normalizaciónde las Telecomunicaciones |

**Anexos:** 2

ANEXO A
Información adicional

**MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES**

**PRESENTACIÓN Y ACCESO A LOS DOCUMENTOS:** La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones de los Miembros y los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a tsbsg12@itu.int utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página web de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T/[titulares de cuenta TIES](https://www.itu.int/en/ties-services).

**IDIOMAS DE TRABAJO:** De acuerdo con la Presidencia del Grupo, los idiomas de trabajo de la reunión serán el inglés y el español.

**TRADUCCIÓN:** Los documentos para esta reunión estarán disponibles en español e inglés. Le invitamos a presentar sus contribuciones lo antes posible para asegurar que haya tiempo suficiente para su traducción.

**LAN INALÁMBRICA:** El lugar de celebración del evento dispondrá de instalaciones de área local inalámbrica y de acceso a Internet.

**PREINSCRIPCIÓN, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DEL VISADO**

**PREINSCRIPCIÓN:** La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes del inicio de la reunión**. Según lo indicado en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el sistema de inscripción requiere la aprobación del coordinador de todas las solicitudes de inscripción. Se alienta a los Estados Miembros a tener en cuenta, en la medida de lo posible, el equilibrio entre hombres y mujeres y la inclusión de delegados con discapacidad y con necesidades especiales.

**BECAS:** Con objeto de facilitar la participación de los [países que reúnan los requisitos](https://www.itu.int/en/fellowships/Documents/2023/ListEligibleCountries2023.pdf), podrán concederse hasta dos becas parciales por país, **dentro de la región de las Américas únicamente**, en función de la financiación disponible.

Una beca parcial comprende ya sea a) un **billete de avión** (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa y/o menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión) o b) **dietas** adecuadas (para sufragar los costes de alojamiento, comidas y otros gastos). En caso de que se soliciten dos becas presenciales parciales, al menos una deberá cubrir el billete de avión. La organización del solicitante asumirá el resto del coste de la participación.

En consonancia con la Resolución 213 (Dubái, 2018) de la Conferencia de Plenipotenciarios, se alienta a que se seleccione a los becarios atendiendo al equilibrio de género y a la inclusión de personas con discapacidad y con necesidades específicas. Los criterios aplicados a la concesión de becas incluyen el presupuesto disponible de la UIT; la participación activa, incluida la presentación de las contribuciones escritas pertinentes; la distribución equitativa entre países y regiones; las solicitudes presentadas por personas con discapacidad o necesidades especiales; y las cuestiones de género.

Los formularios de solicitud están disponibles en la [página web del Grupo Regional](https://itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg12-amr/). Las solicitudes de beca deben haberse recibido por correo electrónico en la dirección fellowships@itu.int o por fax: +41 22 730 57 78, **a más tardar el 18 de febrero de 2024**. Es necesario inscribirse (con la aprobación del coordinador) antes de presentar una solicitud de beca y se recomienda encarecidamente inscribirse en el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión.

Nota: Es posible que COMTELCA ofrezca otras becas.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS:** Dado que esta reunión se organiza fuera de Suiza, las solicitudes de apoyo para la obtención de visados deben dirigirse directamente al anfitrión del evento. Pueden encontrarse instrucciones en la sección "Información práctica" de la [página web del Grupo Regional](https://itu.int/en/ITU-T/regionalgroups/sg12-amr/).

ANEXO B
Proyecto de orden del día

Reunión del Grupo Regional para las Américas de la Comisión de Estudio 12 del UIT-T (GRCE12-AMR)
Ciudad de México (México), 20-21 de marzo de 2024

1 Apertura de la reunión

2 Adopción del orden del día

3 Nombramiento del equipo de dirección del GRCE12-AMR

4 Revisión del mandato del GRCE12-AMR

5 Introducción a la Comisión de Estudio 12 (CE 12) del UIT-T, cómo contribuir a la CE 12

6 Debates de la CE 12 de interés para la región

7 Estado de los preparativos de la CE 12 para la AMNT-24

8 Revisión de las contribuciones presentadas por el GRCE12-AMR

9 Otros asuntos

10 Clausura de la reunión

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_